

MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO
TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL 2020 TESORERÍA MUNICIPAL

PROGRAMA SECTORIAL

5. Gobierno Moderno y Transparente

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE

Tesorería Municipal

UNIDAD PRESUPUESTAL

5.3 Administración y Hacienda Pública

Tesorería Municipal

DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFIQUE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1- ANTECEDENTES

En el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo tanto el área de Tesorería Municipal diseña de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de plan Municipal de Desarrollo 2016-2020. Este programa operativo contempla un Metodología del Marco Lógico (MML) y una Matriz de indicadores (MIR) que permite al área planear, organizar, evaluar y presentar de forma sistematizada la información de los ingresos y egresos que dispone el ayuntamiento en su periodo fiscal 2020.

El presente programa operativo se comunica con un lenguaje sencillo a la ciudadanía aquellas metas a lograr en materia de información financiera, ¿cómo se pretenden alcanzar? ¿Quiénes son los responsables de dichas de metas? y en ¿Qué tiempo se lograrán? seguimiento, control y ejecución de las mismas, esto desde el marco del Presupuesto Municipal para Mineral del Chico 2020 y Ley ingresos 2020. Así mismo las decisiones de asignación y reasignación del presupuesto Municipal dependerá de las condiciones que presenten las áreas administrativas del Ayuntamiento.

Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las áreas administrativas del Ayuntamiento de Mineral del Chico no cuentan con los suficientes recursos financieros, materiales y de talento humano para dar cumplimiento al presupuesto de Egresos Municipal 2020 y así poder atender al 100% de la población con sus necesidades de cada comunidad.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

1. Incrementar los ingresos propios de Municipio.
2. Obtener la totalidad de las participaciones y aportaciones presupuestadas para el Municipio.
3. Administrar con eficiencia, eficacia y economía los recursos financieros del Municipio.

3.1 RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

N/A

4.- COBERTURA

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

El Municipio del Mineral del Chico no cuenta con los recursos financieros suficientes para responder a las necesidades de la población presupuestadas para el ejercicio fiscal 2020.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Con el presente programa las áreas administrativas del ayuntamiento Tesorería, DIF Municipal, Obras públicas, Oficialía Mayor, Seguridad Pública y Recaudación obtendrán mayores recursos para dar cumplimiento con el presupuesto de egresos Municipal 2020 y atender las principales demandas de la ciudadanía.

Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
\$ 52,250,125.00 MXN	Presupuesto de Egresos 2020 \$56,090,014.05 MXN	\$ 3,839,889.00 MXN son necesarios para cumplir con el presupuesto 2020

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La frecuencia de actualización es anual establecida por el presupuesto de Egresos Municipal 2020 y Ley de ingresos vigente.

4.5.- DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Cada fin de año, se aprueba el presupuesto de egresos por la H. Asamblea del ayuntamiento para el siguiente año fiscal, donde se incluyen las necesidades del ayuntamiento, prioridades a resolver de las comunidades y los habitantes del mismo. El monto aprobado para el año fiscal 2020 es de \$ 56, 090, 014.05 MXN necesarios para cubrir con todas las metas establecidas en cada comunidad del Municipio asimismo como para la operatividad e inversión Pública.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

Alta recaudación por pago del agua, pago total de los contribuyentes de sus cuentas de predial, incremento de ingresos por aprovechamientos y otros productos, ingresos por gestión de recursos extraordinarios y percepción del 100 % las participaciones y aportaciones presupuestadas.

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

Al iniciar el año 2020 el área de recaudación y catastro implementará la campaña "Descuentos de predial 2020" con una duración de Enero-Marzo 2020, de igual manera al final del año se lanza la campaña "Ponte al corriente" que permitirá a los contribuyentes paguen el servicio del agua y predial, obteniendo al final los ciudadanos obsequios como recompensa por su compromiso y responsabilidad con el Ayuntamiento. También agilizarán obras públicas, Tesorería Municipal y catastro los tramites durante el año para la inscripción de nuevos contribuyentes, así como todas las facilidades para el cobro de aprovechamientos y pago de productos, igualmente Tesorería Municipal presentarán y entregarán a las dependencias estatales al inicio del año 2020 todos los documentos necesarios para obtener las participaciones y aportaciones correspondientes para gasto corriente e inversión, además las áreas administrativas del ayuntamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C Blanca Herrera Pérez

L.D Luciano David Mejía Pérez

C. Fernando Baltazar Monzalvo



Mineral del Chico
Para todos avanzando



PUEBLOS
MÁGICOS

realizarán solicitudes a las dependencias estatales y federales responsables de autorizar los recursos extraordinarios obras y apoyos al Municipio.

5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

El ayuntamiento de Mineral del Chico obtiene más ingresos de los esperados en el Presupuesto de Egresos Municipal 2020, lo que permite buenas condiciones laborales, equipamiento y recursos económicos a las áreas administradoras, manteniendo la operatividad del ayuntamiento e infraestructura, de igual manera garantizar las condiciones de alimentación, seguridad, salud, educación, servicios básicos (agua, alumbrado público, servicio de limpia) para elevar la calidad de vida de los habitantes de Municipio.

Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo

Datos de Fondo o Programa

5.3 Administración y Hacienda Pública	
Órgano Superior: Municipio del Mineral del Chico	Unidad Responsable de la elaboración: Tesorería Municipal
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Tesorería Municipal	

Alineación

Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022
Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno.
A. Diagnóstico del Eje.
<p>El conjunto de principios y acciones que dan sustento a este eje, se alinean a los postulados contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (por sus siglas ODS) y en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p> <p>Para el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Gobierno del Estado se alinea con una de las estrategias transversales para el desarrollo nacional, "Gobierno Cercano y Moderno", partiendo del entendimiento en que uno de los factores que impactan la calidad de vida en la sociedad, tiene relación con la eficiencia y eficacia de las acciones del gobierno. Para la creación de este programa, se alinean los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo para Mineral del Chico 2016-2020 al Eje 5 "Gobierno moderno y Transparente" 5.3 Administración y Hacienda Pública, cuyo objetivo será ejercer los recursos con eficacia, eficiencia y transparencia. Contribuyendo al desarrollo del Municipio y bienestar de sus habitantes.</p>

Clasificación Funcional

Finalidad: Gobierno Municipal
Función/A
Sub función:

Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo

Matriz de Indicadores

Fondo o Programa: 5.3 Administración y Hacienda Pública				Unidad Responsable de la elaboración: Tesorería Municipal
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Tesorería municipal				
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir con las finanzas sanas del municipio mediante ingresos económicos suficientes.	Numero de informes trimestrales a la ASEH	Cuenta Pública Informes Trimestrales a la ASEH	Rendición de cuentas son congruentes al Estado y la Federación, cumplen con los objetivos y metas del Municipio.
Propósito	Los ingresos del Municipio son suficientes para cumplir con las necesidades de la población en el ejercicio fiscal 2020	Sumatoria de ingresos propios, participaciones y aportaciones	Estados Bancarios Registros contables en el sistema	Los ingresos financieros cubren todas las necesidades básicas de la población así la operación e inversión del Municipio.
Componente 1	Total del cobro de servicio de agua recaudado	Porcentaje de usuarios al corriente con su pago	Facturas Emitidas Cortes de caja Mensual	Los usuarios del Municipio pagan puntualmente el servicio de agua potable.
Actividad 1.1	Implementación de campañas de recaudación	Porcentaje de usuarios que han pagado	Facturas Emitidas Sistema informático de recaudación	Los contribuyentes realizan el pago servicio de agua.
Actividad 1.2	Realización y publicación de ley de ingresos 2020	Porcentaje de avance de ley de ingresos	Periódico oficial del Estado de Hidalgo	Se aprueba y pública la ley de ingresos para el Municipio de Mineral del Chico.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C Blanca Herrera Pérez

L.D Luciano David Mejía Pérez

C. Fernando Baltazar Monzalvo



Mineral del Chico
PARA SECURE AVANGARDO
2018-2020



PUEBLOS
MÁGICOS

Componente 2	Total de cuentas de predial recaudado	Porcentaje de contribuyentes que pagan el predial	Facturas Emitidas Sistema informático de recaudación	Contribuyentes pagan el impuesto de sus predios actual y rezagos.
Actividad 2.1	Implementación de campañas para el pago predial	Porcentaje de usuarios que han pagado	Facturas Emitidas Sistema informático de recaudación	El 85% de los contribuyentes realizan el pago predial.
Componente 3	Ingresos por Participaciones y aportaciones recibidas	Porcentaje de ingresos recibidos	Estados Bancarios Registros contables en el sistema	Se reciben el total de las participaciones y aportaciones presupuestadas en el 2020
Actividad 3.1	Gestión y documentación para el trámite de aportaciones y participaciones	Numero de requisitos integrados	Oficio de validación para los depósitos	Se da cumplimiento a todos los requerimientos para el Vo,bo de Secretaria de finanzas
Actividad 3.2	Aprobación y publicación del presupuesto de Egresos.	Porcentaje de aprobación del presupuesto de egresos 2020	Actas de asamblea Municipal Periódico oficial del Estado de Hidalgo	Se pública el presupuesto de Egresos 2020 para Mineral del Chico.
Componente 4	Documentación para recursos extraordinarios integrada en Secretaria de Finanzas	Numero de requisitos integrados	Oficio de validación	Se obtienen ingresos adicionales al presupuesto de egresos 2020 Municipal
Actividad 4.1	Realización de oficios y expedientes para solicitar recursos Extraordinarios	Sumatoria de documentación	No de oficios Expedientes completos	Se integra toda la documentación para presentar la solicitud de ingresos adicionales

FICHAS DE INDICADORES

Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo

Fondo o Programa: 5.3 Administración y Hacienda Pública		Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Tesorería Municipal	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Tesorería Municipal			
Nombre del Indicador			
Numero de informes trimestrales a la ASEH			
Dimensión a Medir			
▮ Eficiencia	x	▮ Eficacia	x
		▮ Economía	▯
		▮ Calidad	▯
		▮ Cobertura	▯
Objetivo del Indicador			
Medir la eficiencia y eficacia de la aplicación de los ingresos recibidos por la Federación, Secretaria de finanzas del Estado y los ingresos del Municipio.			
Medios de Verificación			
Cuenta Pública, Informes Trimestrales a la ASEH			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Fin		Estratégico	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
PRC: Publicación de Reporte de Cuentas IT: Informe Trimestral de los egresos		PRC= IT1+IT2+IT3+IT4	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Suma		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de Metas		Línea Base	
Meta Programada: 4 Publicaciones		Valor: 4 Publicaciones de rendición de cuentas Año:2019 Periodo: Anual	
Semaforización			
Verde = 4 Amarillo = 3 Rojo = 2			

Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo

Fondo o Programa: 5.3 Administración y Hacienda Pública		Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Tesorería Municipal	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Tesorería Municipal			
Nombre del Indicador			
Total de Ingresos recibidos en las cuentas bancarias del ayuntamiento			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
Objetivo del Indicador			
Registrar los ingresos totales mensuales con respecto al Total del Presupuesto de egresos 2020 Municipal			
Medios de Verificación			
Estados de cuenta bancarios, Depósitos bancarios			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Propósito		Estratégico	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
IP=Ingresos Propios PF=Participaciones Federales AFE=Aportaciones federales-Estatales TIM=Total de Ingresos Municipales		TIM=IP+PF+AFE	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Suma		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Determinación de Metas		Línea Base	
Meta Programada: \$ 56,090,014.05 MXN		Valor: \$ 55, 908, 622.29 MXN Año: 2019 Periodo: Anual	
Semaforización			
Verde = Más de \$ 56, 090014.05 MXN			
Amarillo = De \$ 55, 908, 622.29 MXN a \$ 56, 090014.05 MXN			
Rojo = Menor de \$ 55, 908, 622.29 MXN			

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C Blanca Herrera Pérez

L.D Luciano David Mejía Pérez

C. Fernando Baltazar Monzalvo

Fondo o Programa: 5.3 Administración y Hacienda Pública		Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Tesorería Municipal	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Tesorería Municipal			
Nombre del Indicador			
Porcentaje de cuentas cobradas del impuesto Predial			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input checked="" type="checkbox"/>		
Objetivo del Indicador			
Medir el total de las cuentas de predial pagadas			
Medios de Verificación			
Facturas emitidas en el área de recaudación Ingresos totales solo de Impuesto Predial			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Componente		Gestión	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
NCT= Numero de Cuentas Totales CPC=Cuentas de Predial Cobradas		$TCPP=(CPC/NCT)*100$	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Mensual		Municipal	
Determinación de Metas		Línea Base	
Meta Programada: 100%		Valor: 60% Año:2019 Periodo: Trimestral	
Semaforización			
Verde = 85% - 100% Amarillo = 60% - 84.99% Rojo = Menor a 60%			

Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo



Elaboró

L.C Blanca Herrera Pérez

Revisó

L.D Luciano David Mejía Pérez

Autorizó

C. Fernando Baltazar Monzalvo